



DECLARACION Nº 2153

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz manifiesta su beneplácito por los primeros Clubes de Música en Vivo: Stanley Rock Bar y Tribus Bar & Arte, regulados por la Ordenanza Nº 11.855 e incorporados a la ordenanza de Espectáculos Públicos y que tienen como objetivo promover distintos espacios que contarán con la participación de bandas locales.

SALA DE SESIONES, 15 de mayo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01083308-5 (PC).-